



SINDICATO AGENCIA TRIBUTARIA

INFORMA

CR Nº 57/2010

Madrid, 9 de marzo de 2010

LA AGENCIA TRIBUTARIA, UN SERVICIO PÚBLICO

Desde UGT deseamos poner en conocimiento del conjunto de los trabajadores la iniciativa presentada al Servicio de Auditoría Interna, el pasado día 1 de marzo, por si las manifestaciones realizadas por el portavoz del colectivo de inspectores, son constitutivas de infracción.

UGT desea manifestar que siempre defendemos de forma prioritaria la dignificación de la imagen del Empleado Público, entendiendo que la función que venimos desarrollando es esencial para consolidar el estado del bienestar, nunca se podría rebajar la presión fiscal, sin previamente conseguir una adecuada prevención del fraude, así como combatir de forma directa la economía sumergida.

Desde estos principios, que han servicio de referencia para consolidar la buena imagen que de nuestra función tiene la sociedad, debemos acometer las medidas necesarias que salvaguarden la misma de ataques interesados de grupos de presión que sólo buscan condicionar nuestro trabajo diario, así como conseguir beneficios para el grupo que representan.

Venimos asistiendo últimamente, a diversas noticias y artículos de opinión, todos con relación a la situación en la que se encuentra la Agencia Tributaria y que terminan generando inquietud entre los ciudadanos. Son especialmente beligerantes en este tema algunos grupos de presión que sólo consiguen, durante la etapa más importante de nuestro trabajo de cara al conjunto de los ciudadanos, como es la campaña de renta, generar alarmas sociales para conseguir ventajas para el colectivo que representan.

No vamos a defender a colectivos que sólo se preocupan de la posible bajada de su productividad, hay que recordar que la productividad mensual media de los inspectores está alrededor de los 1000 euros, olvidándose de que el resto de los trabajadores de esta casa, alrededor 25000 estamos realizando nuestro trabajo con la mayor dignidad, cobrando una media de 40 euros de productividad mensual, y teniendo que atender a los ciudadanos, que no vienen precisamente con ganas de pagar impuestos, sobre todo si han leído las declaraciones de estos señores que vienen a decir que desde la Agencia Tributaria les estamos engañando. **YA ESTA BIEN DE DEMAGOGIA. SI QUIEREN QUE SUBA SU PRODUCTIVIDAD QUE LO PIDAN.**

Hay que recordar que no hace tanto, han habido sentencias en contra de funcionarios del CTH, en las cuales el servicio jurídico de la Agencia ha argumentado textualmente: "...supuso poner en duda ante la opinión pública la seriedad y sigilo de este organismo de la administración ..." y en otro punto: " esta conducta no puede ampararse en el ejercicio de las libertades fundamentales de expresión o de información de naturaleza sindical..."

Es decir, el servicio jurídico estuvo pronto a contestar y argumentar consiguiendo que el funcionario tuviera una sanción muy grave, y en este momento no parece que se haya escandalizado, o al menos no se ha pronunciado en este sentido, ante la conducta del inspector.

ES HORA DE QUE LA AGENCIA TRATE A TODOS SUS TRABAJADORES DE IGUAL MANERA. YA ESTA BIEN DE QUE ESTOS PODERES FÁCTICOS SIGAN CAMPANDO A SUS ANCHAS, SIN ACORDARSE DEL DAÑO QUE HACEN A LA IMAGEN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA. Y SIN ACORDARSE DE LOS FUNCIONARIOS QUE VAN A ATENDER A LOS CONTRIBUYENTES